Comisión Especial con Fines Legislativos de Asuntos Municipales y Descentralización
S/C

Versión Taquigráfica N° 1823 de 2013

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Parque Tecnológico e Industrial (PTI-Cerro)

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 18 de setiembre de 2013

(Sin corregir)

PRESIDEN: Señores Representantes Fitzgerald Cantero Piali, Vicepresidente y Alfredo Asti, Presidente.

MIEMBROS: Señores Representantes José Bayardi, Ricardo Berois Quinteros, Daniel Caggiani, Alberto Casas, Gustavo A. Espinosa, María Elena Laurnaga y Horacio Yanes.

DELEGADO DE SECTOR: Señor Representante Pablo Pérez González.

INVITADOS: Por la Intendencia de Montevideo, señor Luis Polakof, Director de Desarrollo Económico e Integración Regional y economista Guillermo Gonsalves, Responsable de la Comisión Administradora del Parque Tecnológico e Industrial del Cerro (PTI-Cerro).

SEÑOR PRESIDENTE (Cantero Piali).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión Especial con Fines Legislativos de Asuntos Municipales y Descentralización tiene el agrado de recibir al señor Luis Polakof, Director de Desarrollo Económico e Integración Regional de la Intendencia de Montevideo, y al economista Guillermo Gonsalves, responsable de la Comisión Administradora del Parque Tecnológico Industrial del Cerro.

En la sesión anterior, la Comisión recibió a los integrantes de Apropit y, como es de orden, habrán recibido la versión taquigráfica de lo que aquí se dijo.

SEÑOR POLAKOF.- Buenos días; es un placer estar aquí.

Recibimos la versión taquigráfica y pudimos ver que en la sesión del 11 de setiembre uno de los integrantes de Apropit manifestó: "[...] Sin ninguna duda, el PTI es el parque industrial activo más grande que hay en el país. Hay quien dice que es el único que está funcionando; en realidad, estamos seguros de que es el más grande; en él funcionan 86 empresas y trabajan más de ochocientas personas. [...]". Esta información es real.

El Parque Tecnológico Industrial del Cerro ha tenido muchos avances. A fin de año estará cumpliendo quince años, momento en el cual, además de demostrar todos los cambios que ha habido, seguramente será

declarado Parque Industrial, de acuerdo con la ley. Uno de los aspectos en los que estábamos en falta era el saneamiento y, para esa fecha, estará construido y terminado. Este era un punto clave en la declaración de Parque Industrial.

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Asti)

——Por otra parte, una de las inquietudes manifestadas acá era el tema de la Comisión Administradora del Parque Industrial y Tecnológico del Cerro, una Comisión delegada que estuvo funcionando hasta el año pasado. Como sabrá, hechos de pública notoriedad determinaron una serie de resoluciones producto, por un lado, de una investigación administrativa realizada por la Intendencia y, por otro, de una serie de sugerencias que nos hizo el Tribunal de Cuentas de la República. En función de eso se ha tomado una serie de decisiones que han resuelto los temas pendientes. Por otra parte, se ha designado al economista Guillermo Gonsalves como responsable de la Capit provisoriamente. En corto plazo se va a designar la nueva Comisión Administradora del Parque Industrial y Tecnológico del Cerro con una serie de pequeñas diferencias. En la Comisión Administradora anterior estaban representados la Intendencia, el PIT- CNT y Apropit, y la nueva Comisión, además de estos dos integrantes la formarán dos asociaciones nuevas que se crearon, la Asociación de los trabajadores del Parque, independiente del PIT- CNT, y la Asociación de Empresas Cooperativas que representan más del 30% de los trabajadores.

Esto lo digo para que tengan una información clara y concreta. Ahora, voy a solicitar autorización para que el economista Guillermo Gonsalves presente el informe. De cualquier manera, están todos invitados a visitar el parque para conocer cuál es su realidad.

SEÑOR PRESIDENTE (Asti).- Pido disculpas a la delegación que nos visita por haber llegado tarde, pero se debió a un pequeño incidente de tránsito.

SEÑOR GONSALVES.- Buenos días y muchas gracias por recibirnos.

Este período de suspensión de la Comisión Administradora de PTI, y asumiendo la Dirección del proceso por parte de la Intendencia de Montevideo, permitió posicionar al Parque Tecnológico Industrial del Cerro en una nueva etapa y proyectarlo hacia el 2015.

Nos parece sustancial mencionar las actividades o hitos que lograron dejar atrás la concepción de lo que era el PTI, mostrar lo que es actualmente y pensar y soñar en lo que será.

Uno de los principales hechos políticos en materia institucional fue poder concretar la vinculación del desarrollo productivo con el desarrollo del conocimiento a través de una alianza estratégica con la UTU, a treinta años. De esa forma podremos desarrollar, de manera simultánea e integral, el centro de capacitación, el centro de investigación tecnológica y el centro cultural. En ese sentido, el pasado 21 de diciembre de 2012, con la presencia del Presidente de la República, de autoridades nacionales, departamentales y municipales, de organizaciones sociales, de trabajadores, empresariales, de vecinas y vecinos del Municipio A, se inauguraron las obras de dicho centro. Hoy es una realidad creciente y sin retroceso el desarrollo de capacidades y capacitaciones para toda la comunidad del Municipio A, para los trabajadores del Parque Tecnológico e Industrial del Cerro, y también para aquellos que de alguna parte de Montevideo buscan certificar, mejorar, capacitarse y acreditar sus haberes.

En la actualidad se están desarrollando los siguientes cursos: introducción a la albañilería, albañilería, homigón, muros, aberturas y revoques, revestimientos, dos módulos de informática -básica y avanzada-, inglés básico e inglés avanzado, electrotecnia, sanitaria y solar térmico. Próximamente se iniciarán los cursos de administración, supervisión e instalación de fibra óptica. Actualmente, en estas capacitaciones están interviniendo unos 200 estudiantes, principalmente estudiantes que habían abandonado el ciclo formal educativo. El nivel de exigencia inicial para estas capacitaciones fue el de primaria completa.

El Centro de Investigación Tecnológica también tiene como objetivo el desarrollo de la invención nacional, de tecnologías apropiadas para los procesos productivos nacionales, generando conocimiento e innovación acorde a las necesidades del país y formando recursos humanos con la lógica de la investigación aplicada.

Para algunos anteproyectos de investigación estamos buscando financiamiento por las distintas ventanillas que hoy existen a nivel nacional, y podemos mencionar, por ejemplo, que el más reciente es el de ahorro energético relacionado con los ómnibus. Ese es un proyecto de investigación que probablemente tenga financiamiento Fondes, a través de las cooperativas del transporte, y eso se está desarrollando en el PTI, vinculando una solución tecnológica, una necesidad -ya que el costo del combustible es uno de los insumos más altos que tiene el transporte-, y asociándolo también a lo que serían estudiantes avanzados que puedan iniciar investigación aplicada antes de poder recibirse.

Por último, el centro cultural, cuenta con la infraestructura y equipamiento moderno. En ese sentido, se están realizando esfuerzos para ponerlo operativo, contando con recursos humanos a través de la cooperación institucional.

Uno se pregunta por qué un centro cultural dentro de un Parque Industrial. En realidad, el concepto es desarrollar la cultura en su más amplia expresión, la cultura en materia recreativa, de trabajo y del desarrollo de capacidades. En definitiva, las tres iniciativas se complementan para potenciar dicha localización industrial como un lugar en el cual se desarrollan de manera integral las capacidades, la cultura y la investigación tecnológica nacional.

Por otro lado, hemos profundizado el relacionamiento con la Udelar a través del programa APEX, sobre todo pensando en fortalecer las áreas en materia de salud y enfermería, apoyando proyectos de cooperación institucional que sirvan para desarrollar las capacidades de los estudiantes y para investigación. La idea es instalar un servicio permanente en el Parque, ya que es una necesidad debido a la cantidad de trabajadores que hay, aunque se cuente con emergencia móvil.

Otro aspecto es la seguridad industrial y la salud ocupacional, concretando la primera campaña para el último trimestre del año

En materia nutricional, se logró el apoyo de la Escuela de Nutrición para cooperar en el desarrollo del comedor y mejorar los niveles de alimentación y concientización en esa materia.

Otro de los aspectos a destacar en esta nueva etapa es tratar de que aterricen en el Parque Tecnológico e Industrial del Cerro los instrumentos financieros y económicos que existen a nivel nacional, ya que muchas veces se realiza gran esfuerzo en el diseño y se deja librado al azar el acceso. En ese sentido, se concretó una alianza muy importante con la Corporación Nacional para el Desarrollo, la Dirección Nacional de Industria, Dinapyme, el Fondes y la ANII.

En materia de inversiones ya destacamos las referidas al Centro de Capacitación, al Centro de Investigación Tecnológica y al Centro Cultural, pero se está desarrollando una obra histórica como la de saneamiento ambiental, que posicionará al Parque en un nuevo escalón y le dará valor agregado. Como bien dijo Luis Polakof, luego de muchos años las obras de saneamiento ambiental y las redes públicas de incendio y de agua potable llegaron al Parque y a fin de año se terminarán.

Otra de las obras que se está desarrollando, que mejora las condiciones para todos los trabajadores del PTI, es el comedor, que dignificará un lugar de encuentro y sociabilización y permitirá relacionar la generación de empleo direccionado a cooperativa, el desarrollo de capacidades, la gestión y el desarrollo de políticas en materia nutricional. También tenemos previsto inaugurar esa obra a fin de año.

A la vez, se ha logrado mejorar la infraestructura en materia de iluminación y seguridad en zona de edificios, así como avances importantes en materia de desmalezado, limpieza, áreas verdes y subestación de energía eléctrica, lo que permitirá liberar carga al PTI y mejorar esas instalaciones.

En cuanto a los ingresos de nuevos emprendimientos al Parque hemos logrado aprobar nueve proyectos, que están en proceso de instalación. Uno de los requisitos para instalar cualquier emprendimiento en el Parque es un costo de inversión inicial. Recuerden que ese era el Frigorífico Artigas, del siglo XIX, por lo que las áreas edificadas deben ser recuperadas, lo que requiere una inversión inicial y si hay que construir en un área nueva se deben edificar galpones. Es decir que no hay ninguna localización en el Parque en la que los emprendimientos se puedan instalar rápidamente, sino que requieren un proceso de inversión inicial y estos nuevos proyectos están realizando las obras correspondientes para su instalación. La zona edificada se encuentra prácticamente completa, quedando espacios libres en la zona que se deberían construir galpones.

En síntesis, como proyección para el Parque Industrial, tenemos la expectativa de que a fin de año, en el cumpleaños número 15, sea declarado Parque Industrial y Tecnológico por la ley de Parques Industriales, ya que cumple con los requisitos allí establecidos y eso resulta indiscutible si uno aprecia la cantidad de emprendimientos y de trabajadores, la localización histórica desde el punto de vista industrial y las capacidades instaladas, así como la heterogeneidad productiva ya que hay emprendimientos de diversos rubros en el área alimentaria, medioambiental, textil, del vidrio, del plástico, eléctrica, de la madera, metal, mecánica y naval. Asimismo, procuramos buscar la sustentabilidad en el funcionamiento y proyectar inversiones tanto por el lado de la Intendencia como de los emprendimientos, a fin de mejorar la infraestructura.

Queríamos compartir estos aspectos e invitarlos a conocer y recorrer el Parque.

SEÑOR CANTERO PIALI.- La semana pasada estuve de licencia, pero leyendo la versión taquigráfica resulta claro el planteo que hizo la Asociación de Promoción de Parques Industriales y Tecnológicos, Apropit. Sin embargo, creo en las exposiciones del Director Polakof y del economista Gonsalves no se ha apuntado a ese tema. Por ese motivo y conociendo lo que ha sucedido en el Parque Tecnológico Industrial del Cerro, me gustaría preguntar, sobre todo a Gonsalves -que fue designado luego de estos episodios-, con qué se encontró y, además, cuál será la forma de gestión concreta y cuándo se va a aplicar, porque por lo que señalaban los representantes de Apropit este provisoriato ya lleva más de un año. Si bien en la intervención del Director Polakof hubo una mención a determinadas instituciones que estarían integrando esa administración, sería importante saber a partir de cuándo se pasará a esa forma de gestión y, concretamente, cuál será. Reitero que sería bueno conocer la realidad que encontró quien ha asumido esa responsabilidad -que nos acompaña en la mañana de hoy- en ese momento, porque nos acaba de dar un informe sobre lo que es, tiende a ser y debería ser el Parque, pero no sobre la situación puntual que nos convoca.

SEÑOR BAYARDI.- En la sesión del 11 de setiembre asistió la delegación de Apropit -está la versión taquigráfica- y considero que el Director Polakof contestó la preocupación planteada, relativa a cuándo se superaría este período transitorio en el que se realizó una asignación de funciones al economista Gonsalves.

Queda claro que en la comparecencia de Apropit se destacó que no había ninguna observación ni objeción personal; se insistió varias veces en ese aspecto y se resaltó el papel de la gestión del responsable de la Comisión Administradora. En esa oportunidad se planteó un tema sobre el que quisiera insistir -que es el motivo por el cual se formuló esta invitación-, que tiene que ver con el modelo de gestión de la conducción, con un carácter tripartito. Ese fue el centro de la preocupación que existía y creo que el Director Polakof aclaró que se apunta a una Comisión Administradora -no sé si ese será el nombre- que tendrá determinada integración, lo que voy a pedir que repita.

Por otra parte, a fin de satisfacer la preocupación generada, quisiera saber cuál es la voluntad del Gobierno municipal respecto a poner en funciones esa nueva Comisión Administradora, con las características y la composición que el Director Polakof planteó, y cuándo se entiende que se concretará. En mi opinión esto ya fue contestado pero es bueno que quede constancia en la versión taquigráfica con más claridad, sobre todo cuando se está planteando la posibilidad de ponerla en funcionamiento.

SEÑOR CAGGIANI.- Doy la bienvenida a la delegación.

No pude asistir cuando concurrió la Asociación de Promoción de Parques Industriales y Tecnológicos; sí estuve presente cuando vinieron a manifestar su preocupación acerca del funcionamiento de la Comisión Administradora y una serie de temas.

Conozco la capacidad técnica y política del economista Gonsalves y, además, lo conozco personalmente

En realidad, esta Comisión invita a la delegación de la Intendencia a fin de informarse sobre una situación, pero su ámbito de aplicación es bastante restringido ya que rige la autonomía departamental. Por tanto, si nosotros quisiéramos indagar más sobre esta situación dependeríamos de la voluntad del Director, en este caso Luis Polakof. En todo caso, esta podría ser una investigación enmarcada en la órbita de la Junta

Departamental. Por ese motivo, parto de la buena fe del Director al venir a esta Comisión a los efectos de brindar información, en tanto y cuanto nosotros no tenemos ninguna potestad. Es más: si no fuera así, nosotros deberíamos citar al Intendente Coitiño por una serie de denuncias que hay sobre el manejo de la prensa, etcétera, pero me parece que eso no tiene que ver con el trabajo de esta Comisión. Creo que la voluntad de la Comisión es informarse y quizás lo positivo sería que algún día la Intendencia invite a la Comisión para que conozca el Parque Tecnológico Industrial. Aquí hay muchos Diputados del interior que no tienen idea de cómo funciona ese Parque y quizás sería interesante conocerlo de primera mano

De modo que más que hacer una pregunta quiero destacar que valoro la actitud de la Intendencia -en este caso del Director Polakof- al venir a una Comisión, sin ningún tipo de responsabilidad, para informar al Parlamento.

SEÑOR CANTERO PIALI.- No tengo problemas en invitar a cualquiera de los diecinueve Intendentes para plantear los temas que sea. Esta Comisión trata sobre la descentralización de asuntos municipales, así que me parece que nada de lo municipal le debe ser ajeno.

No obstante ello, tenemos que ver de dónde partimos. Nosotros no convocamos a la Intendencia por este tema; nosotros no planteamos este tema en la Comisión, sino que lo hizo la gente de Apropit. Recibimos un planteo de algunos ciudadanos, que son empresarios del Parque Tecnológico Industrial, y lo que debemos hacer es escucharlos, y plantear las inquietudes que surgen a partir de sus exposiciones.

SEÑOR PRESIDENTE.- En la presentación que hizo la Asociación en la reunión anterior dejamos constancia de que no es cometido de esta Comisión tratar la relación entre particulares y una Intendencia específica, sino que nos abocamos a una visión global del funcionamiento de los Gobiernos departamentales y, obviamente, de los locales

Como consta en la versión taquigráfica, en aquel momento precisamos que íbamos a dar respuesta al planteo una vez conocida la posición de la Intendencia.

Por tanto, voy a hacer dos preguntas que tienen que ver con esta generalidad, y no estrictamente con los planteos que hizo la Asociación. Me voy a referir a algo que mencionó al pasar el economista Gonsalves, que tiene que ver con la aprobación del PTI como parque industrial. Precisamente, la semana pasada también hicimos referencia a eso, porque ha sido iniciativa de todo el Gobierno impulsar la creación de parques industriales y tecnológicos. De allí la conjunción de que algunos de ellos están administrados por las Intendencias, a través de una relación público- privada que nos parece importante.

Como aclaró el economista Gonsalves, la capacidad instalada edilicia estaría completa, pero hay lugares como para continuar incorporando nuevos emprendimientos. Pediría que ampliara esta información, porque a esta Comisión le importa más lo general que lo estrictamente anecdótico, vinculado con la relación entre privados y la Intendencia en el rol de administradora.

SEÑOR POLAKOF.- Vinimos con mucho gusto acá; nos parece muy valioso que los Diputados puedan visitar el Parque, inclusive los del interior, para conocer una experiencia muy rica que tiene Montevideo, como el Parque Industrial y el Parque Tecnológico Industrial, que es una característica que tiene este Parque. Evidentemente, para llevar adelante un Parque Tecnológico Industrial, la participación de las instituciones del Estado han sido claves y básicas.

¿Cómo se va a integrar la Comisión? Esta Comisión estará integrada por un representante de la Intendencia y su respectivo suplente, un representante de Apropit -la Asociación de los propietarios de las empresas del Parque Industrial-, un representante de las cooperativas que integran el Parque Industrial, un representante del PIT- CNT del área del Cerro y un representante de la Asociación de Trabajadores del Parque Industrial, que en forma democrática, eligen a sus representantes. En concreto, se trata de una representación más amplia que la que tenía la anterior Comisión Administradora. De lo que se trató fue de enriquecer la gestión. Creemos que cuanto más personas y más intereses participan en una gestión de una Comisión delegada, se logran resultados más efectivos.

Por otro lado, con referencia a la pregunta que hizo el Diputado Cantero Piali -quien conoce la historia de este tema-, quiero que quede claro que hubo una investigación administrativa, que se realizaron sumarios y que hay temas que están en la Justicia. Esa es la información que corresponde dar.

En cuanto a la otra pregunta, creo que el economista Gonsalves podrá explicar hacia dónde vamos como parque industrial, y la cantidad de empresas que hoy están presentes. Tenemos que destacar, por ejemplo, que uno de los empresarios que estuvo acá, empezó con una empresa muy pequeña en el rubro de electricidad -Prodie-, y hoy es una importante empresa que ha desarrollado tecnología en el área de electricidad con tableros muy importantes y con proyectos realmente destacados. Asimismo, tenemos la presencia de empresas como la cooperativa Envidrio, que en este momento está ampliando su planta industrial, que está procesando y recuperando vidrio que antes no se sabía que hacer. Inclusive, se tenía que importar de otros lugares. Ni que hablar de las experiencias de las empresas que están trabajando en el proyecto del Cluster Naval u otras que han desarrollado productos innovadores y han ganado premios, como es el caso de una que desarrolló todo un sistema de riego bajo presión.

Quiere decir que el parque ha tenido un avance importante. Por lo tanto, creemos que estamos avanzando y que son muchas las empresas que quieren instalarse ahí. Hay una empresa muy conocida por los años que lleva en el mercado, que creo es la única que hace caramelos en nuestro país -Penino y Corona S.A, de los caramelos ski-, que se está por instalar en el corto plazo en el polo industrial, porque la localización que tiene ahora no le conviene.

En cuanto a la declaración de Parque Industrial, prácticamente todos los pasos están encaminados para que esto se concrete a fin de año.

SEÑOR GONSALVES.- Quiero destacar que el parque industrial es un instrumento de desarrollo económico e industrial, como otros tantos y, desde mi punto de vista, es una alegría que desde la Dirección Nacional de Industrias y el Ministerio de Industria, Energía y Minería del Uruguay se incentive y promueva este tipo de proyectos. Me ha tocado participar en algunas instancias del interior, y sé que este es un tema que se está tratando con mayor interés por parte de los Gobiernos departamentales, a fin de localizar más parques industriales, tecnológicos y logísticos como motor de desarrollo de la zona.

Inclusive, en el Parlamento hay una iniciativa para modificar la actual ley de parques industriales y tecnológicos.

En cuanto a la pregunta sobre la aprobación, si uno mira la Ley Nº 17.547, de Parques Industriales, y su decreto reglamentario, ve que el PTI del Cerro cumple con los requisitos legales. Probablemente, la semana que viene estaremos elevando la iniciativa a la Comisión correspondiente que estudia el tema para que pueda comenzar su tratamiento.

Actualmente, en el país hay entre seis y siete parques industriales aprobados, con diferente modalidad.

Quiero dejar bien en claro que el PTI del Cerro es un parque público, de propiedad departamental, o sea, de la Intendencia de Montevideo, y su modelo de administración es público- privado, en el cual intervienen todos los actores que hacen al quehacer del Parque.

La ley establece varios requisitos en materia de caminería, de energía eléctrica, de sistema básico de comunicaciones, de suministro de agua, de gestión de residuos, de construcciones, de medidas antiincendios, de áreas verdes, de servicios de emergencia, de inserción en el entorno, de accesibilidad, de iluminación y de cerramiento perimetral.

Recordemos que este Parque no surgió de la nada, sino que se recuperó una estructura ociosa, abandonada. En el siglo XIX era un frigorífico; después pasó a manos del Frigorífico Exal, que cerró en el año 1992. Posteriormente, en el año 1998, la Intendencia de Montevideo tomó la decisión de recuperar esa instalación ociosa y destinarla al uso industrial.

A nivel nacional no existe un Parque con la dimensión de este, que comprenda a ochenta y seis emprendimientos, con una heterogeneidad productiva, que involucra de manera directa e indirecta a más de

novecientos trabajadores.

Por otro lado, con respecto a la capacidad instalada que nos está quedado, el Parque tiene diecisiete hectáreas y no puede abarcar más; su dimensión está acotada. Desde el punto de vista estratégico, está localizado en un lugar muy importante. Hoy, en la teoría económica se buscan las capacidades instaladas. Ahí hay cultura industrial. Si uno mira Montevideo, el desarrollo industrial se concentraba en el Cerro y en La Teja, en Nuevo París estaban las curtiembres, y en la Curva de Maroñas, por Veracierto, se localizaban las textiles. Hay capacidades históricas instaladas, y eso es una ventaja muy importante para el desarrollo de este emprendimiento. Sumado esto al punto de vista logístico y estratégico, vemos que tiene rápido acceso a la Rutas Nacionales Nos. 1 y 5, y que está a diez minutos del Puerto. Quiere decir que está ubicado en una zona muy codiciada para este tipo de emprendimiento.

De acuerdo con la ley de parques, trece de las diecisiete hectáreas son productivas, dos responden a caminería interna y dos a áreas verdes. Quiere decir que desde el punto de vista productivo nos están quedando libres alrededor de 3.000 metros cuadrados, que es el área a construir.

El parque no ofrece posibilidades para que el emprendimiento pueda instalarse rápidamente y comenzar un proceso productivo. Se requiere un costo de inversión inicial. El Parque fue creado con la lógica de poder localizar los emprendimientos micros, pequeños y medianos. Tiene una direccionalidad: emprendimientos cooperativos, empresas recuperadas, autogestionadas. Teniendo en cuenta estos aspectos, la inversión inicial y el financiamiento a veces es un poco dificultoso. No es lo mismo recuperar una obra en una zona edificada, que levantar un galpón con los costos que hoy tiene el metro cuadrado construido. Creemos que con la ley de parques eso se va a incentivar a través de los beneficios en materia de inversión, exoneraciones desde el punto de vista patronal, crédito del IVA y del IRAE. Creemos que rápidamente llegaremos a completar el área a edificar.

Una ventaja que tiene este Parque, a diferencia de otros, es que no hay costo por metro cuadrado; no hay alquiler, solo se paga gastos comunes para su funcionamiento.

Creemos que en la nueva etapa, en el correr del año 2014 o 2015 se llegará a la capacidad plena y podremos mejorar en lo que tiene que ver con la innovación tecnológica, para que los diferentes emprendimientos puedan mejorar sus procesos.

SEÑOR PRESIDENTE.- O sea que actualmente el Parque no tiene exoneraciones o promociones desde el punto de vista de tributación nacional por no tener la condición de Parque Industrial según la ley; solamente las tiene su propietario, la Intendencia de Montevideo. ¿Esto es así?

SEÑOR GONSALVES.- Así es.

Actualmente, cualquier empresario que quiera instalar un emprendimiento, al no tener la propiedad del suelo, requiere la aprobación de la Junta departamental ya que el proceso excede el período que ocupa la señora Intendenta. Por lo tanto, el plazo del emprendimiento tiene que ser mayor; entonces, se aprueba a quince, a veinte o a treinta años, y en ese período se puede recuperar la inversión. Tenemos el ejemplo de Envidrio, que va a ampliar su planta, pensando en una inversión a largo plazo

Cuando hay una proyección a largo plazo, hay una certidumbre y, probablemente, si el emprendimiento va bien, hay una recuperación de esa inversión.

Creemos que la ley sobre parques industriales va a motivar la instalación de las empresas y, además, los beneficios incentivarán a que se localicen.

SEÑOR PRESIDENTE.- Recordamos, además, que la ley de promoción de inversiones tiene, precisamente, un puntaje especial para quienes se instalen en parques industriales.

SEÑOR PÉREZ.- Quiero agradecer todas las explicaciones que han dado.

Considero que deberíamos concretar la visita de la Comisión al Parque porque creo que tiene mucha repercusión en todos los departamentos del país, y sería bueno recoger toda su experiencia al respecto.

Precisamente, venía escuchando una información acerca de que el Intendente de Río Negro, doctor Lafluf, había comentado que en su departamento se estaría instalando un parque industrial en el que comenzaría a funcionar una fábrica importante. Creo que es una realidad que se da en todo el país, como decían nuestros invitados. Sería importante tomar conocimiento directo de ello, porque abarca un tema que nos preocupa a todos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Aceptando la invitación que realizara la delegación y dado el interés que han manifestado algunos señores legisladores, entre el Presidente, la Secretaría y la Dirección, vamos a coordinar la visita en el horario que sea más conveniente para la mayoría de los legisladores.

SEÑOR CANTERO PIALI.- Quisiera saber si hay una fecha establecida para que esta nueva Comisión Administradora -que estará integrada de la forma que describió el señor Polakof- se ponga en funcionamiento.

SEÑOR POLAKOF.- Faltan muy pocos días.

Nos hubiese gustado traerla, pero faltan detalles. Como es una resolución que toma la señora Intendenta, teníamos dificultades en cuanto a los nombres. Como ya dije, había que designar a un titular y a un delegado, y todavía teníamos una pequeña diferencia con una institución que nos envió tres nombres, pero no designó quién era el titular y quién el delegado, y para el nombramiento necesitamos la información exacta.

Reitero que ha habido una serie de temas que han demorado la designación dentro de las Asociaciones. El objetivo del Gobierno departamental era que fueran las Asociaciones las que propusieran sus representantes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos a nuestros invitados por las explicaciones brindadas no solo acerca de la comparecencia anterior de la Apropit, sino también por los aspectos generales, y por la invitación que concretaremos a la brevedad, quizás cuando ya esté instalada la nueva Comisión Administradora.

(Se retiran de Sala el señor Polakof y el economista Gonsalves)

——La próxima reunión ordinaria está prevista para el día 2 de octubre. No sé si para ese día estaremos en condiciones de comenzar el tratamiento de algún nuevo proyecto que pueda haber ingresado a la Comisión.

SEÑORA LAURNAGA.- El próximo jueves 26, a la hora 14, tendremos la última reunión interpartidaria para ajustar algunos detalles. Esperemos que haya un proyecto con la firma de todos los partidos.

SEÑOR PRESIDENTE.- O sea que tendremos reuniones multipartidarias para lograr un proyecto que tenga la firma de todos. De cualquier manera, hay intención de que haya un proyecto que se presente en la Cámara el martes 1º de octubre y que sea enviado a esta Comisión para su consideración.

Entonces, nos estaremos reuniendo el miércoles 2 de octubre a la hora 9.

Se levanta la reunión.